



Comienza senado francés examen de polémico proyecto laboral



París, 13 jun (RHC) El Senado francés comienza el examen de un proyecto de reforma laboral del gobierno que desde hace más de tres meses genera reiteradas acciones rechazado en todo el territorio nacional.

Los detractores del plan opinan que perjudica los derechos de los trabajadores y beneficia al empresariado en un país donde la tasa de desempleo se ubica en torno a 10 por ciento.

Incluso en el seno del gubernamental Partido Socialista, varias voces expresan su desacuerdo con relación a un plan que, a juicio de sus contrarios, da al empresariado mayores poderes en materia de organización del tiempo de trabajo y de despidos.

La mayoría de los sindicatos de trabajadores de Francia llamaron a reforzar la movilización y tienen en la mira una manifestación nacional a la que convocaron para mañana en París, con el fin de seguir pidiendo la retirada definitiva del mencionado plan laboral.

Alrededor de 130 personas tienen prohibido manifestarse en París, jornada en la que está prevista una movilización nacional al llamado de sindicatos para rechazar un plan laboral del gobierno francés.

Los sindicatos CGT, FO, FSU, Solidarios, UNEF, UNL y FIDL, convocaron a esa acción con el fin de seguir pidiendo la retirada definitiva del mencionado plan, al considerar que perjudica los derechos de los trabajadores y beneficia al empresariado.



El prefecto de policía de París, Michel Cadot, declaró ante medios de prensa que las prohibiciones conciernen a personas que han sido detenidas durante otros desfiles contra dicho proyecto.

No se excluye que haya alborotadores que cometan atropellos, expresó con relación a una medida que no es la primera vez que se adopta en un contexto de reiteradas acciones de rechazo a la iniciativa.

El 16 de mayo algunos de los activistas que se oponen al texto, cuyo examen comenzó en el Senado, recibieron notificaciones individuales en las que se les prohibía participar en manifestaciones programadas para el día 17.

La prefectura de policía envió tales avisos a una decena de miembros el colectivo Acción Antifacista París-Periferia y el Movimiento Interluchas Independiente, informaron medios locales de prensa.

En aquel momento, Cadot alegó el artículo cinco de la ley sobre el estado de emergencia que permite "prohibir la estancia en todo o parte del departamento a toda persona que busque obstaculizar, de alguna manera, la acción de los poderes públicos".

Atribuyó la medida a la presencia remarcada de esos activistas en numerosas ocasiones durante manifestaciones, fundamentalmente contra la violencia policial y el proyecto de reforma del código de trabajo. Esas manifestaciones degeneraron en trastornos graves del orden público, según la notificación recibida por los activistas.

Desde hace más de tres meses, el mencionado proyecto laboral provoca acciones de rechazo en todo el país, las cuales degeneraron en varias ocasiones a causa de los enfrentamientos violentos entre manifestantes y miembros de las fuerzas del orden.

La unión sindical Solidarios denunció recientemente la "violencia policial reiterada" durante las protestas en rechazo al plan del gobierno.